



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 1.011.-

MAT: AUTORIZA SUSPENSIÓN DE PLAZO PROYECTO "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO".

Laja, 06 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N°81—2013 del Tribunal de Contratación Pública de fecha 06.03.2013, que resuelve decretar suspensión, por 30 días, del proyecto denominado "Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja", Código Bip 30068346-0, ID 3735-66-B212,
- 2.- Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE la suspensión de plazo, por 30 días, del proyecto denominado "Construcción Complejo Polideportivo Comuna de Laja", Código Bip 30068346-0, ID 3735-66-B212, de acuerdo a lo establecido a través de Oficio N°81—2013 del Tribunal de Contratación Pública de fecha 06.03.2013

2.- NOTÍFIQUESE a la empresa "Constructora MANQUE Ltda"., RUT 77.912.310-3.

3.- REMÍTASE copia del presente Decreto al Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío, para informar de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (2)
- SECPLAN
- I.T.O. de la Obra
- Constructora MANQUE Ltda.
- Gobierno Regional